

**CONCURSO EXTERNO**  
**CONCURSO PROFESORES/AS POR HORA**  
**Asignatura “TEM4504 Clínica de Ortóptica y Pleóptica”**  
**Carrera Tecnología Médica mención Oftalmología y Optometría**

Santiago, 29 mayo 2023

**1. Convocatoria**

La Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Salud y Odontología de la Universidad Diego Portales, llama a concurso público para el cargo de profesor(a) hora de la asignatura TEM4504 Clínica de Ortóptica y Pleóptica, perteneciente a la mención de Oftalmología y Optometría y que se imparte dentro del ciclo profesional de la carrera.

**2. Funciones a Desempeñar**

Dictar las clases teóricas de la asignatura Clínica de Ortóptica y Pleóptica en la Escuela de Tecnología Médica, Universidad Diego Portales.

La asignatura Clínica de Ortóptica y Pleóptica se dicta en el **octavo semestre de la malla, entre agosto y diciembre de cada año**. Posee 2 sesiones de cátedras teóricas, donde cada sesión es de 80 minutos.

El horario contemplado para la docencia es:

Cátedras: martes de 17:25 a 18:45 h y de 18:50 a 20:10 h (2 sesiones seguidas). Alternativamente puede ser también los jueves en iguales horarios.

Inicio de clases: lunes 7 de agosto en formato Presencial todo el semestre.

Al final del curso los estudiantes estarán en condiciones de:

- Diagnosticar, tratar, rehabilitar o derivar al paciente con patología estrabológica y/o ambliópica.
- Realizar tratamiento ortóptico u oclusivo de manera confiable a pacientes reales en centros oftalmológicos.
- Reconocer estrabismos particulares y fibrosis mediante características específicas.
- Aplicar conocimientos anteriores para la discriminación de tratamientos según el tipo de alteración visual de los pacientes.

Las Unidades de Aprendizaje de la asignatura son:

- Generalidades terapia visual, CRA y supresión.
- Estudio de las heteroforias.
- X(T) e insuficiencia de convergencia.
- Tratamiento ortóptico, de la ambliopía y pleóptico.
- Tratamientos en estrabismo acomodativo y en estrabismos divergentes.
- Tratamiento para la CRA.
- Tratamiento de parálisis y tratamiento ortóptico post operatorio.
- Síndromes alfabéticos y especiales
- Fractura piso orbitario.
- Oftalmoplejia tiroidea.
- Fibrosis, entre otros.

El cargo considera horas de **docencia directa, preparación de clases, atención de estudiantes, asistencia a reuniones** con la Dirección de Escuela, todo lo cual está dentro de los honorarios a cancelar mensualmente.

El contrato es de prestación de servicio a honorario.

### **3. Postulación**

3.1.-Requisitos generales y específicos para postular:

- a) Tecnólogo(a) Médico(a) mención Oftalmología y Optometría.
- b) Poseer Diplomado o Magíster en Docencia Universitaria.
- c) Mínimo cuatro años de ejercicio en el área clínica y APS.
- d) Experiencia en docencia académica universitaria demostrable.

3.2.- El(la) postulante deberá acompañar:

- a) Currículum Vitae, especificando su formación y experiencia (profesional y docente) relativa al cargo al que postula.
- b) Copia de grado académico de pregrado o título profesional.
- c) Copia de grado académico de post título, magister o doctorado.
- d) Acreditación de experiencia en docencia universitaria.
- e) Últimas evaluaciones docentes.

Es importante destacar que todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se les solicita a los /las postulantes en situación de discapacidad expongan en el mail de postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de eventuales entrevistas y/o ajustes al realizar la docencia.

#### **4. Proceso de selección.**

4.1.- El proceso de selección contempla las siguientes fases:

a) Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.

b) Análisis de antecedentes para escoger a los (las) postulantes pre-seleccionados(as).

c) Entrevista: en esa entrevista, además de constatar las aptitudes para el cargo de los(as) postulantes preseleccionados, se analizará con ellos(as) las condiciones laborales en que desempeñarían el cargo.

d) Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará al (la) candidato(a) ganador(a) del concurso.

4.2.- Criterios de evaluación y ponderaciones:

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
Curriculum Vitae	50%
Entrevista personal	20%
Experiencia en Docencia universitaria	30%
Total	100%

4.3.- Envío de las postulaciones y plazos:

a. Las postulaciones deben ser enviadas vía correo electrónico a [angelica.sepulveda@udp.cl](mailto:angelica.sepulveda@udp.cl) con ASUNTO: Concurso Profesor(a) Clínica de Ortóptica y Pleóptica 2023.

b. Plazos:

- Postulaciones: Se recibirán postulaciones **hasta el lunes 12 de junio de 2023 a las 12:00 h.**
- Inicio de docencia: se inician el 01 de agosto de 2023.
- Término de la docencia: las actividades finalizan el 31 de diciembre 2023.